

Garantía definitiva: La que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de reparación de (la que interese, por separado de las cinco relacionadas), por la cantidad de (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y administrativas, y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha, firma y rúbrica.)

El Presidente.—1.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta extraordinaria para enajenación de 6.545 pinos, cortados y pelados.

1.º Objeto: Subasta extraordinaria para enajenación de 6.545 pinos, cortados y pelados, procedentes de apertura de cortafuegos en el monte «Grupo Ordenado de Propios», de este municipio, año forestal 1964-65.

Volumen: 1.464 metros cúbicos, sin corteza.

Tasación: 836.720 pesetas.

2.º Presentación de pliegos: Desde el día siguiente hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior, también hábil, al señalado para la celebración de la subasta. Se unirá resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, 5 por 100 del precio de tasación y declaración jurada de no hallarse incurrido en incapacidad e incompatibilidad.

3.º Celebración de la subasta: Tendrá lugar en este Ayuntamiento a los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

4.º Disfrute del aprovechamiento: Será preciso la autorización del Distrito Forestal de Sevilla, cuya obtención requiere los siguientes documentos:

Justificación de haber ingresado en las áreas municipales la totalidad del precio

de adjudicación, realizándose en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la notificación.

Ingreso en el Distrito Forestal de Sevilla del presupuesto de ejecución, cifrado en 40.914,80 pesetas, o la suma que resulte del remate, si éste fuera superior a la tasación.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza definitiva, consistente en el 10 por 100 de la adjudicación.

5.º Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el mismo plazo que se señala para la presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número, informado de la subasta de pinos cortados y pelados, procedentes de apertura de cortafuegos en el monte «Grupo Ordenado de Propios de Aznalcázar», anunciada por dicho Ayuntamiento, ofrece por los mismos la cantidad de pesetas (en letra).

..... a de de 1965.

(El proponente.)

Aznalcázar, 25 de febrero de 1965.—El Alcalde. Tomás González.—1.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público en un sector de la carretera general Cádiz-Málaga», en este término municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre último, se anuncia la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en un sector de la carretera general Cádiz-Málaga, en este término municipal.

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, que asciende a la cantidad de 2.997.500 pesetas.

El rematante se compromete a realizar totalmente las obras en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en 89.925 pesetas.

Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía definitiva, que se eleva al 6 por 100 del remate.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas de cualquier día laborable.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El importe de esta obra será satisfecho con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre de, según acredita, con carnet de empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Instalación de alumbrado público en un sector de la carretera general Cádiz-Málaga, en el término municipal de Benalmádena», conforme al proyecto redactado por el Perito Industrial don Antonio Vilches Mora, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Benalmádena, 24 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.457-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor de la Armada

Sorteo de la fecha origen del alistamiento del reemplazo de 1966

El acta de la sesión celebrada al efecto por la Junta de Alistamiento, compuesta por el Vicealmirante, segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada, como Presidente; el Capitán de Navío, Jefe de la Primera Sección, y el Teniente Coronel, Asesor Jurídico del E. M. A., como Vocales, y el C. de F., Jefe del Negociado de Movilización, como Secretario, dice lo siguiente:

«Reunidos sus miembros, expresados al margen, en la Sala de Juntas del Estado Mayor de la Armada, a las diez horas del día 20 de febrero de 1965, para sortear la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de 1966, y verificado el mencionado sorteo, la fecha resultó ser la de primero de octubre.

Y para que conste, firman la presente acta en Madrid, el día 20 de febrero de 1965.—Alfonso Colomina, Carlos Buhigas García, Arturo Paz Curbera, Julio Prendes.»

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada de su orden. El Vicealmirante, segundo Jefe de Estado Mayor y Jefe de la Agrupación Orgánica, Alfonso Colomina.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 468.822 y 468.823 de entrada y 262.195 y 262.196 de registro, correspondientes a los constituidos en 23 de noviembre de 1962, propiedad del Banco Español de Crédito para garantía de Cubiertas y Tejados,

Sociedad Anónima, para responder obras proyecto de edificio para el Patronato Enseñanza Media en Villa Cisneros y proyecto de ampliación edificio de la iglesia en el Aaiun. Importan los depósitos, en cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, 100.000 y 68.000 pesetas. (E.-996 y 997/1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—879-C.

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósitos «Necesario sin interés» de esta sucursal de la Caja General de Depó-

sitos número 742 de entrada y 495 de registro, de fecha 30 de julio de 1963, a nombre de don Santiago Díaz González, y a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Santander, para fianza definitiva de contrata, colocación de cuatro semáforos CN 634, San Sebastián a Santander y La Coruña, kilómetros 175,183 y 203 de San Sebastián a Santander, y kilómetro 30 de Santander a Oviedo, por un importe de pesetas tres mil novecientas veintidós con ochenta y ocho céntimos (3.922,88), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Intervención de Hacienda de la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 23 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.658-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

Expropiaciones

Padecido error en la inserción de la relación aneja al anuncio de este Organismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo de 1965, páginas 3225 y 3226, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la casilla «Propietarios. Nombre o razón social, residencia y domicilio», donde dice: «Doña Isabel Falguera Moreno, duquesa viuda del Infantado, Don Pedro, 1. Madrid.—Dirección General de Ganadería.—Ministerio de Agricultura», debe decir: «Doña Isabel Falguera Moreno, duquesa viuda del Infantado, Don Pedro, 1, Madrid, o Dirección General de Ganadería, Ministerio de Agricultura.»

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio a petición propia don Ricardo de la Concha Portilla, vecino de Santander. Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar ante este Colegio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 16 de noviembre de 1964.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. 886-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 37.968, de pesetas nominales 50.000, en cédulas del Banco Hipotecario de España 4.50 por 100, serie A, a favor de don José Antonio Calderón Pérez-Aloe, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.680-8.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

SEVILLA

Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro»

Se hace público por término de treinta días que don Juan Abascal y Sainz de la Maza ha presentado en este Centro instancia solicitando la expedición de un duplicado de su título de Bachiller Superior, plan de 1953, que le fué expedido por la Universidad de Sevilla en 8 de noviembre de 1954, expediente número 3.671, por haberse extraviado el diploma con motivo de las riadas que padeció Sevilla en 1961.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto de 1938) se publica, admitiéndose reclamaciones por el término indicado.

Sevilla, 11 de enero de 1965.—El Secretario, Luis García Angliano.—Visto bueno: El Director, José Sánchez Romero.—59-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GERONA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Marcó Colom. Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: San Martín de Llèmana.

Capital: 395.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Extraviados cinco resguardos de depósitos números A. 60.588, A. 60.591, A. 275.352, A. 175.404 y A. 380.655, de pesetas nominales 2.000, 2.500, 1.000, 12.000 y 8.500, respectivamente, en obligaciones Compañía Transatlántica 6 por 100, emisión 1-6-22, el primero; en obligaciones Metro de Madrid 6 por 100, el segundo; en Exterior 4 por 100, el tercero, y los dos últimos, el primero en Amortizable 4 por 100, emisión 1951, y el segundo en Amortizable 3,5 por 100, emisión 15-7-51, todos ellos a favor de don Manuel Sarró Ocaña, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—899-C.

BANCO CENTRAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el sábado día 27 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social en Madrid (calle del Bar-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se considere afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 24 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—1.695-B.

LEON

Nueva industria

Peticionario: Don Eduardo Luis Blanco. Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villarejo de Orbigo.

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 23 de febrero de 1965.—El Jefe Provincial, Julio González del Valle.—1.616-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Alvarez Sanmartín.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa Marina de Folgoso, Folgoso de Caurel (Lugo).

Capital: 113.730 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 26 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.672-B.

quillo, número 4), en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera los quórum necesarios.

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Ratificación de nombramiento de consejero.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía y plazo establecidos en la legislación vigente, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 20 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su represen-

tación a uno de ellos. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las correspondientes tarjetas podrán solicitarse hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta en la Secretaría General del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid, 27 de febrero de 1965.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro.—908-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, para el viernes día 26 de marzo próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1964, la propuesta de distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas para el año en curso.

La Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, resolverá sobre la concesión al Consejo de Administración de la facultad prevista por el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, para que pueda crear, previas las autorizaciones reglamentarias del caso, una o más series de bonos de caja, ofreciéndolos al mercado en las condiciones, cuantía y oportunidad que la propia reunión acuerde.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de las reuniones y que oportunamente obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las necesarias tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cinco días antes de las Asambleas en las oficinas centrales de este Banco de Fomento (carrera de San Jerónimo, 27, y Zorrilla, 2, Madrid).

Por cada acción que concurra, presente o representada, los señores accionistas percibirán una prima de una peseta en concepto de movilización de títulos.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley, las reuniones tendrán lugar, en segunda convocatoria, el lunes siguiente 29 de marzo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—907-C.

CONFECIONES REUNIDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
 - 2.º Modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Madrid, 27 de febrero de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Emilio Trinxet Pujol.—303-D.

AUTOBUSES LA VILLAVESA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 28 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, avenida Franco, 4, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión del Consejo y aplicación de resultados, nombramiento de consejeros y también de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Pamplona, 27 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 304-D.

AUTOBUSES PAMPLONA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Franco, 4, el día 28 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda veinticuatro horas después, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión del Consejo y aplicación de resultados, nombramiento de consejeros, así como de los censores de cuentas para el año de 1965.

Pamplona, 27 de febrero de 1965. — El Presidente del Consejo de Administración. 305-D.

HIERROS VIZCAYA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 23 de marzo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Sondica (Vizcaya), para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Sondica, 2 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—887-C.

TALLERES AUXILIARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del 22 de febrero de este año se convoca a todos los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Zaragoza, plaza de José Antonio, número 12, en primera convocatoria, el día 22 de marzo, a las diecisiete horas, y en segunda, el día 23, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al pasado ejercicio de 1964.
- 3.º Propuesta y acuerdo sobre reparto de beneficios.
- 4.º Elección y nombramiento de consejeros que sustituyan a los que deben cesar legalmente por el transcurso del plazo de cinco años desde su designación.
- 5.º Nombramiento de censores para el presente ejercicio.

La asistencia y legitimación de los señores accionistas se prevendrá de acuerdo con los Estatutos sociales.

Zaragoza, 22 de febrero de 1965. — El Presidente del Consejo.—891-C.

ESTUDIOS GEOTECNICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del 22 de febrero de este año se convoca a todos los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Zaragoza, plaza de José Antonio, número 12, en primera convocatoria, el día 22 de marzo, a las quince horas, y en segunda, el día 23, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al pasado ejercicio de 1964.

3.º Propuesta y acuerdos sobre reparto de beneficios.

4.º Acuerdo sobre compra de maquinaria.

5.º Nombramiento de censores para el presente ejercicio.

La asistencia y legitimación de los señores accionistas se prevendrá de acuerdo con los Estatutos sociales.

Zaragoza, 22 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo.—890-C.

SONDEOS INYECCIONES PILOTES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del 22 de febrero de este año se convoca a todos los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Zaragoza, plaza de José Antonio, número 12, en primera convocatoria, el día 22 de marzo, a las once horas, y en segunda, el día 23, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al pasado ejercicio de 1964.
- 3.º Propuesta y acuerdo sobre reparto de beneficios.
- 4.º Elección y nombramiento de consejeros que sustituyan a los que deben cesar legalmente por el transcurso del plazo de cinco años desde su designación.
- 5.º Nombramiento de censores para el presente ejercicio.

La asistencia y legitimación de los señores accionistas se prevendrá de acuerdo con los Estatutos sociales.

Zaragoza, 22 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo.—889-C.

FABRICA DE HARINAS SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos sociales, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 29 de marzo, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y el día 30 del mismo mes, también a las cinco de la tarde, en segunda, en su domicilio social, paseo de las Acaacias, números 12 y 14, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria últimamente celebrada.
- 2.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1964 para su aprobación, si procede.
- 3.º Elección de cargos que corresponden cesar reglamentariamente.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 27 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Suárez.—894-C.

INVERSIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, S. A.

INCOFISA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Almirante Bonifaz, 3, segundo, el día 28 de marzo de 1965, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de ser ello necesario, el día 29, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1964.

2.º Aprobación del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Aprobar la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Burgos, 22 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José del Moral Campa.—897-C.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Junta general extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, el día 22 de marzo actual, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Puente del Valo, s/n., con arreglo al siguiente orden del día:

a) Elevación de la cifra de capital social.

b) Modificación de los Estatutos en relación a los extremos afectados por los acuerdos que se adopten.

Porriño, 1 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—308-D.

CONSTANTIN ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el día 23 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

San Sebastián, 23 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—895-C.

MINERO SIDERURGICA DE POFERRADA, S. A.

MADRID

Ruiz de Alarcón, 11

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 29 de marzo próximo, a las doce de su mañana, en el salón de actos del Banco Central (calle Barquillo, número 2, de esta capital), con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y propuestas que contiene.

2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964.

3.º Aprobación de actos y gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Reforma del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de

los censores de cuentas se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad para poder ser examinados por los señores accionistas durante el plazo reglamentario que señalan las disposiciones vigentes.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas que acrediten sus derechos en las oficinas de la Sociedad, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de doscientas acciones, pudiendo agruparse los de inferior cantidad hasta completar dicho número.

Los títulos presentes o representados en la Junta percibirán una peseta cada uno de ellos en concepto de gastos de desplazamiento.

Madrid, 27 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—912-C.

COMPANIA ANONIMA DE LA EXPORTACION DE ACEITUNAS SEVILLANAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CADESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rosario, número 10, Sevilla, el próximo día 22 de marzo, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Posición de la Sociedad en relación a la promoción de ventas de la aceituna aderezada.

2.º Asunción por la Sociedad de los servicios precisos para lograr tal promoción o participación de CADESA en otra Sociedad constituida específicamente con tal fin.

3.º Asuntos varios.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas. Los que deseen delegar su representación en otro accionista lo expresarán así en la forma que previene el artículo 24 de los Estatutos.

Sevilla, 1 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Medina Vilallonga.—313-D

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1963: 498.867.308,67 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 27 de febrero último:

N D V B H L N G G I M M
L I F R F B I A F C A L

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 106.006.000,00 pesetas.—1.674-2.

LAMINACIONES DE LESACA, S. A.

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Aoliz, número 20, 2.º, a las once horas de la mañana del día 2 de abril, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 1 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—306-D.

ESFERA, S. A.

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 27 de febrero de 1965:

D J M O Y F S C Z C H L K
C D D Q P N E L L Q R W W

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15 de noviembre de 1951).—881-C.

LARYC, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en la calle Cedaceros, 1, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar.

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

2.º Designar a los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Propuesta de ampliación de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—973-C.

HOTEL BELLAMAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, en Marbella, el día 25 del actual, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen de la situación general de la Sociedad.

Propuestas del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Si hubiere lugar, este acto se celebrará en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, a las once de la mañana, en el domicilio social, y con el mismo orden del día.

Marbella, 4 de marzo de 1965.—El Presidente, Cristóbal Parra.—1.003-C.

C R Y S A L

Compañía Anónima Tecno-Química

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 del corriente mes de marzo, y a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, Recoletos, 22, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 23, a las doce horas, y en el mismo domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964 y de la gestión del Consejo y de la Gerencia.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que depositen o tengan depositadas cinco acciones, como mínimo, en la Caja social o en un Banco, cinco días antes, por lo menos, al que se haya señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Presidente.—997-C.

COMPANIA AUXILIAR TECNICA, S. A.

(Antigua Compañía Arrendataria de Tabacos)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración se prorroga por tres meses el plazo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto de 1964 para la sustitución de las acciones antiguas por las nuevas. La prórroga finalizará el día 8 de mayo del presente año.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—1.697-9.

NOTARIA DE DON MANUEL CARUANA NAVARRETE

POSADAS

Don Manuel Caruana Navarrete, Abogado y Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Posadas, cabeza de este Distrito Notarial.

Hago saber: Que a requerimiento de doña Josefa Almenara Dugo, mayor de edad, propietaria, como viuda de don Francisco Gamero Cívico García y vecina de Hornachuelos (Córdoba), se tramita en esta Notaría el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria regulado por el artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, contra don Ramón López Herrera, en cuyo procedimiento se sacan a subasta las fincas siguientes:

1.ª Urbana: Casa al sitio denominado «Los Molinos», señalada con el número cuarenta y ocho, del ruedo de la villa de Hornachuelos; tiene la superficie que corresponde a diez metros de fachada por cinco de fondo, con un solar destinado a corral en la parte del fondo de diez metros de anchura por quince de longitud. Consta de dos habitaciones y un pasillo en el medio.

Inscrita la hipoteca al tomo 562, libro 44 de Hornachuelos, folio 5, finca número 1.663, inscripción tercera.

2.ª Urbana: Casa al mismo sitio de «Los Molinos», señalada con el número cuarenta y seis, de la misma villa; tiene la superficie que corresponde a diez metros de fachada por cinco de fondo, con un corral en la parte de atrás de diez metros de ancho por quince de longitud; consta de dos habitaciones y un pasillo en el medio.

Inscrita la hipoteca al tomo 562, libro 54 de Hornachuelos, folio 1 vuelto, finca 1.662, inscripción tercera.

3.ª Urbana: Local al sitio de «Los Molinos», sin número de gobierno, que ocupa una superficie de trescientos metros cuadrados. Contiene una nave, entrando a la izquierda, de quince metros de larga por cuatro de ancha, y otra, a la derecha, de nueve metros de larga por cuatro de ancha. Dentro de esta finca se encuentra instalado un matadero industrial denominado «Sierra Morena», que consta de un equipo frigorífico de veintiséis metros cúbicos, una amasadora marca «Isidro Jover» de cincuenta kilogramos, una picadora «Mobba» de ciento veinte kilogramos hora, una embudidora «Elma» de ocho kilogramos y la correspondiente instalación eléctrica y agua potable.

Inscrita la hipoteca al tomo 581, libro 56 de Hornachuelos, folio 32 vuelto, finca número 1.790, inscripción segunda.

Responsabilidad: Las dos primeras fincas responden cada una de veinticinco mil pesetas de principal, intereses de dos años y de dos mil quinientas pesetas para costas y gastos; la tercera, de ciento diez mil pesetas de principal, intereses de igual período y quince mil pesetas para costas y gastos.

La subasta se celebrará en las condiciones siguientes: tendrá lugar en la Notaría de mi cargo en Posadas, a las doce horas del día hábil siguiente al que haga veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si ya se hubiera publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el diario «Córdoba», o a contar dicho plazo desde que la publicación se haga en el último de estos periódicos.

Servirá de tipo de licitación la suma de doscientas treinta mil pesetas a que asciende el valor fijado a las fincas en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo depositar los postores en la Notaría el diez por ciento del tipo de tasación para poder tomar parte en la subasta.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, que se encuentra en esta Notaría, y que es la siguiente: Escritura de constitución de hipoteca, la de adjudicación hereditaria del crédito a la señora requirente, requerimiento de pago hecho al deudor y la certificación registral pertinente, todo ello a disposición de quien pueda interesarle. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Posadas, 30 de enero de 1965.—El Notario, Manuel Caruana Navarrete.—900-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955)

Pago de cupón

El cupón número 19, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955), de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1965, a razón de pesetas 25,65 netas por cupón.

El pago de dicho cupón número 19 se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Sorteo de obligaciones

El día 1 de abril próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 27, de esta capital, y ante el Notario don Luis Sierra Bernejo, la amortización de los 212 títulos que, según la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1965.

Madrid, 2 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.694-5.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria Asamblea general de tenedores de obligaciones

Emisión 6 de febrero de 1964

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general a los tenedores de obligaciones de esta emisión. La reunión se celebrará en Madrid, avenida de José Antonio, número 4, el día 27 del presente mes de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del comisario designado en la escritura de admisión.

2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de comisario.

3.º Aprobación del Reglamento de régimen interior del Sindicato.

Los tenedores de obligaciones que deseen asistir a dicha Asamblea general deberán acreditar la tenencia de las mismas con cuatro días de antelación a la fecha señalada para celebrar la reunión en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir a la reunión convocada personal o debidamente representadas las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la mencionada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de abril próximo, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al orden del día citado, la que se celebrará cualquiera que sea el número de tenedores de obligaciones asistentes.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Comisario-Presidente, Angel Enciso Calvo.—1.854-5.

COMERCIAL E INDUSTRIAL ISLEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, en su domicilio social, Gabriel Maura, 2, Palma de Mallorca, para los días 27 y 28 del actual, a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar y acordar sobre aumento de capital social.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1965. El Consejero-Delegado.—986-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.